



En efectivo o terrenos

BANHVI recibe donaciones para damnificados por terremoto

- ***Urge que empresas o familias donen o vendan terrenos aptos para construir en los cantones de Heredia, Sarapiquí, Alajuela, Poás, Alfaro Ruiz, Grecia, Valverde Vega y San Ramón, con el fin de reubicar familias.***
- ***Donaciones en efectivo pueden depositarse en las cuentas número 001-2697106 del BCR y número 302-207-101526248 de Bancrédito***

Con el fin de recaudar fondos para la construcción o reparación de viviendas de cientos de personas afectadas tras el terremoto del pasado jueves 8 de enero, el Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) habilitó las cuentas número 001-2697106 en el Banco de Costa Rica (BCR) y número 302-207-101526248 del Banco Crédito Agrícola de Cartago.

Según explicó el Gerente del BANHVI, Ennio Rodríguez, representantes de algunas empresas, organizaciones y público en general han manifestado su deseo de contribuir a levantar de nuevo las viviendas de los damnificados.

“Se decidió abrir estas cuentas bancarias, ya que así se garantiza total transparencia en el uso de los recursos. Quienes deseen hacer su aporte también pueden estar tranquilos de que los potenciales beneficiarios serán seleccionados adecuadamente y además, el BANHVI velará por la calidad de las viviendas construidas o reparadas”, aseguró el gerente.

Los recursos donados se unirán a los ₡3.000 millones que la Junta Directiva del BANHVI autorizó destinar para la misma causa.

Urgen terrenos para reubicar familias

Rodríguez añadió que uno de los principales intereses del BANHVI tras el terremoto es recibir o adquirir terrenos en buenas condiciones para construir las nuevas viviendas para los damnificados.

De preferencia, estos terrenos deben estar ubicados en zonas seguras en los cantones de Heredia, Sarapiquí, Alajuela, Poás, Alfaro Ruiz, Grecia y San Ramón. “Nuestra idea es levantar nuevas casas y proyectos para los damnificados en zonas



cercanas a donde antes residían, y así evitar un mayor desarraigo en las familias”, agregó Rodríguez. Por ese motivo se invita a las personas que deseen donar o vender sus propiedades a precios accesibles comunicarse a los teléfonos 25-27-76-23 y 25-27-76-01.

El Gerente explicó que lo ideal es que los lotes que se ofrezcan estén ubicados frente a calle pública y cuenten con servicios como agua, electricidad o bien los trámites avanzados para obtener estos servicios públicos.

El foco de atención prioritaria del BANHVI será apoyar en la reubicación a la mayor brevedad posible de los habitantes de los poblados de Cinchona, La Paz y San Rafael de Vara Blanca, que fueron los más afectados, así como otros damnificados de lugares como Fraijanes, Poás, Poasito y San Miguel, entre otros.

Unidad de Comunicaciones

UC BP 004- 2009 SOJ/REA.

Enero 14, 2009